

6.- La necesidad de fundamentación filosófica de la Bioética

Javier San Martín

Antes de nada quiero agradecer a las organizadoras el honor que me confieren al encargarme la conferencia de clausura de este Congreso, honor que considero para mí del máximo relieve. Me encuentro, además, en un momento importante de mi vida, en el que necesito especialmente sentir el calor humano de las amigas y amigos, calor que siempre lo siento en Santiago. Al principio de esta semana justamente era relevado de mi cargo de Vicerrector en la UNED, y después de muchos años de estar implicado en la gestión o preocupación por la gestión universitaria, por primera vez me encuentro ya sin esa preocupación, ante una nueva coyuntura en mi vida, ciertamente a una edad en la que ya caben pocos experimentos. No es, sin embargo, mal momento para centrarse en lo que un profesional de la filosofía debe centrarse, en el pensamiento y la producción intelectual. En la vida creo que lo mejor es fijarse en los grandes hombres para ver cómo va uno. Yo suelo pensar en las distintas trayectorias. Para Ortega su vida acabó en gran medida con la Guerra Civil, cuando tenía 53 años. De los doce tomos de sus obras completas, de los años 1936 a 1955, que es cuando murió, sólo proceden dos volúmenes. El caso de Heidegger es semejante. La pérdida de su condición de catedrático de la Universidad de Friburgo por el nazismo que había profesado, lo que sucedió el año 1945, por tanto a la edad de 56 años, hizo que la obra escrita disminuyera vertiginosamente. No la conozco como para ponerla en cifras, pero de la *Gesammtausgabe*, la inmensa mayoría es de la época anterior. El caso de Husserl es distinto. Cuando fue a Friburgo, en 1916, tenía 57 años, y más de la mitad de su obra, y en todo caso de no menor rango que la anterior, procede de la época de Friburgo, donde vivió desde 1916 a 1938, que es cuando murió, por tanto 22 años.

Dejo, pues, yo una etapa, con un futuro abierto, en el que mi objetivo es consolidar, aclarar y desarrollar las ideas que ya están apuntadas en mis escritos, en todo caso retirándome de la gestión académica, a la que he contribuido con la mayor entrega que he podido, sin naturalmente olvidar que mi profesión no era ésa sino la de filósofo o profesor de filosofía. Y la suerte ha querido que mi primera intervención en esta que para mí es nueva etapa, sea precisamente en Santiago, porque, si, hace ahora 30 años, en Santiago empecé como profesor, en Santiago inicio esta nueva etapa de mi vida. Y eso me alegra y me vincula todavía más a esta maravillosa ciudad.

El objetivo de mi charla, de hacer caso al título que se me ha asignado, es muy pretencioso, pero en realidad quiero hacerlo más bien limitado. Se me ha encargado mostrar la necesidad de una fundamentación filosófica de la bioética. Para ello quiero mostrar el carácter de la vida humana, el ser humano, descubierto por la antropología filosófica, como el fundamento básico de la bioética, de esa manera el fundamento de la bioética o mejor la parte de la filosofía en que debe basarse la bioética es la antropología filosófica.

Mi objetivo es limitado pero importante. Es limitado porque no quiero plantear la filosofía como el único fundamento de la bioética, ya que a título particular puede haber otros elementos que entren en esa fundamentación, por ejemplo, las creencias religiosas o los compromisos políticos. Pero la fundamentación filosófica es en mi opinión la más importante porque es la única que debe contar en el discurso universal sobre este tema. Y ese discurso es el que debe medir el mínimo común denominador de los comportamientos tanto en los ámbitos nacionales como en el ámbito internacional. El discurso filosófico es la base en la que se deben asentar el resto de lenguajes, no para negarlo, eso sería ir contra el mínimo, sino para determinarlo aún más. Porque los otros puntos de vista relevantes en una fundamentación o, si se quiere, en un discurso que trata de fundamentar la bioética, se refieren, si exceptuamos la ciencia, a *aspectos particulares*, en los que sólo una parte de la población se pondrá de acuerdo, de manera que no todos estaremos de acuerdo en las bases religiosas aducidas para las decisiones bioéticas, o en los compromisos políticos que se pueden invocar para legislar. Todos deberíamos, sin embargo, estar de acuerdo en unos mínimos principios filosóficos si la argumentación filosófica es rigurosa y respeta el modo básico de hacer filosofía.

Y es que la filosofía es un tipo de lenguaje que pretende basarse en la propia razón humana, como lo hace la ciencia, en las posibilidades del discurso propio, y por eso pretende ser *universalizable*. La característica fundamental de la filosofía es que pretende producir un discurso transversal en relación a todas las creencias o mundo particulares determinados por las creencias o culturas particulares. Transversal quiere decir que se refiere a elementos presentes, admitidos o válidos para todos los mundos particulares. Y justamente ese es el punto fundamental. Los problemas de la bioética radican en que en ella confluyen, por su especial naturaleza, puntos de vista procedentes de las creencias tradicionales que tienen por lo general un fondo particular, como no puede ser menos cuando formulamos descripciones de lo que trasciende los marcos de nuestra vida en el mundo, y ése es el carácter fundamental de las creencias religiosas que se refieren siempre a los límites de la vida, entre los cuales hay que contar el sentido global mismo de la vida.

Y dentro de la filosofía el método que quiero seguir es el método fenomenológico, un método que consiste, ante todo, en tratar de expresar *nuestra experiencia propia*, en tratar de poner en palabras aquello de lo que somos testigos por constituir nuestra propia experiencia, la de cada uno. Si digo que mi objetivo es exponer ante ustedes el carácter de la vida humana por ser éste el aspecto nuclear para una fundamentación filosófico-antropológica de la bioética, me basaré en mí mismo, en cómo yo percibo mi vida, con el presentimiento, un presentimiento seguro de sí mismo, de que de esa forma se perciben también ustedes todos. Si digo que mi vida es de tal manera, no quiero decir que sólo mi vida es de tal manera, sino que pretendo con ello decir que también la vida de ustedes, la de cada uno, es de tal manera. Sé que esto es difícil de argumentar. Husserl lo trata en una de sus obras más conocidas, en las *Meditaciones cartesianas*, donde comenta que el yo en cuanto *Faktum* es el *eidós*, es decir, la idea de yo, que, por tanto mide también a los otros yoes¹.

Voy a dividir mi charla en tres partes. En la primera, que será breve, definiré rápidamente que es la bioética y señalaré los problemas de su fundamentación. Sobre qué sea la

¹ Esa idea es la que Husserl expone en el § 41 de las *Meditaciones cartesianas*, Hua I, p. 117, líneas 17 ss.

bioética, no me será necesario extenderme mucho en la clausura de un congreso sobre bioética, pues a estas alturas ya debemos tener muy claro qué es. Después de pasar rápidamente por ese primer punto me centraré en el problema del fundamento de la bioética, tema que siendo nuclear tampoco me llevará excesivo porque mi objetivo sólo les intentara hacer ver la importancia del tema de los fundamentos y del tipo de fundamentos. La segunda parte creo que es la más importante pues será el verdadero núcleo de la conferencia y estará dedicada a la exposición del carácter de la vida humana que es el producto filosófico que ha de marcar las bases fundamentales para un discurso filosófico sobre la bioética. Del modo de ser de la vida humana se deriva, en efecto, el armazón de la bioética. La fundamentación filosófica de la misma está en las sencillas pero importantes formulaciones filosóficas sobre la vida humana. Por que la bioética es ante todo "ética de la vida", la definición filosófica de vida, o el sentido en que se toma o se debe tomar la vida es fundamental.

Por fin, la tercera parte explicará en algunas aplicaciones prácticas cómo hay que aplicar los principios anteriores a algunos de los casos concretos que suelen figurar en las discusiones de la bioética, no con un afán dogmático sino más bien para dejar abiertos los problemas y provocar el debate si no ahora, en otros momentos, al menos para que se tengan en cuenta como marcos que desde la filosofía pueden orientar en las pautas de decisión.

1.- La bioética y su fundamentación

La bioética es la parte de la ética que se las tiene que ver con el estudio de los problemas morales que se presentan en el desarrollo y aplicación de la ciencia y la técnica cuando se refieren a la vida humana. Quienes más concernidos parecen estar con la bioética son, así, los profesionales de la *vida humana*. Para entender, por tanto, qué es la bioética, lo más importante es acotar con precisión el concepto de vida humana, que, en este contexto, independientemente, por tanto, de lo que se diga en la parte siguiente, tiene un comienzo en la concepción y el nacimiento, un desarrollo a lo largo del tiempo y una terminación en la muerte.

De las seis definiciones que sobre la bioética ofrece Margarita Boladeras en su manual *Bioética*² yo me quedo con la última de François Malherbe: "La bioética es el estudio de las normas que deben regir nuestra acción en el terreno de la intervención técnica del ser humano sobre su propia vida"³. aunque me gusta también echar una ojeada de complemento a la segunda, de David Roy: "La bioética es el estudio interdisciplinario del conjunto de las condiciones que exige la gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de las tecnologías biomédicas"⁴. Hablo de complemento de la segunda con la última porque creo que la gestión de la vida humana tiene que ser responsable, además de tener que tener en cuenta las aportaciones de muchos estudiosos o de diversas circunstancias, por lo que ese estudio es necesariamente interdisciplinario. Pero eso serían ya matices que habría que tener en cuenta en el desarrollo de la bioética.

² Boladeras Cucurella, Margarita, *Bioética*, Ed. torial Síntesis, Madrid, 1998, p. 9.

³ Boladeras, Margarita, ob. cit., p. 10.

⁴ Boladeras, M., ob. cit. p. 9.

En la opinión de Margarita Boladeras es importante eludir la referencia a los médicos, porque no es el médico el protagonista de la bioética, sino que se trata de nuestra intervención sobre nuestra vida, por más que esa intervención sea ó se haga a través del profesional (médico, biólogo o genetista) correspondiente. El caso, un tanto esperpéntico pero absolutamente real que cita la profesora Boladeras (1998: 146) del conflicto de los embriones crioconservados de la pareja Davis luego divorciada, indica claramente que hay ámbitos de la bioética en los que para la decisión no interviene ningún médico. Para esta formulación una objeción razonable puede ser que puede ser que justamente en los casos de eutanasia muchas veces el paciente no puede ya intervenir, por lo que no podemos hablar de "gestión de la vida", pero de lo que se trata es de establecer unas normas a las cuales o en virtud de las cuales todo sujeto humano sepa que llegado el momento en el que no pueda decidir por sí mismo, sus familiares puedan decidir por él.

La bioética como materia surge ante el aumento de conflictos valores que aparecen en la gestión de la vida, bien de la propia, bien de la vida encomendada a los profesionales de esa gestión. La bioética trata de resolver o dar criterios para resolver esos conflictos. Los conflictos pueden surgir de muchos frentes: las posibilidades de la ciencia y de la técnica pueden poner a los médicos o a las personas enfrente de las creencias religiosas o políticas de otras estén o no implicadas en los casos concretos. Esas posibilidades puede suscitar reparos y acarrear riesgos para el futuro, riesgos personales o para los demás. Puede haber también conflictos de valores entre expectativas individuales y expectativas sociales, por ejemplo, en las cuestiones demográficas. Una cosa puede ser lo que los gobiernos pretenden en el terreno de la demografía, por ejemplo, frenar o expandir la población, según los casos, y otra lo que cada uno en concreto pretende en este contexto. El caso por ejemplo de las parejas chinas, a las que le Gobierno les impone una tasa de nacimientos.

La bioética no es una deontología profesional porque ésta afecta sólo a los profesionales, mientras que la bioética afecta a los profesionales, a los pacientes de éstos y, en general, a otras muchas personas que tienen que tomar sus decisiones al margen de los médicos, por eso es la bioética más amplia que la deontología. Ahora bien la deontología profesional debe basarse en la bioética.

Una pregunta importante es quién puede desarrollar, tiene que desarrollar y desarrolla efectivamente la bioética. Desde mi perspectiva la bioética, como parte de la ética, es una tarea de los filósofos morales, o de los médicos y científicos cuando éstos reflexionan sobre las consecuencias de sus actuaciones. Al hacer esa reflexión, no están actuando como médicos, sino como filósofos. Pasa lo mismo que con el científico cuando reflexiona sobre su ciencia, en ese momento no hace ciencia sino filosofía. Que ésta sea más o menos interesante dependerá de la preparación o talante filosófico del médico o científico. Por otro lado la profesión del médico sin lugar a dudas es fundamental para el desarrollo de la bioética, de manera que también para el filósofo que quiera impulsar la bioética, el conocimiento de las posibilidades de la biomedicina es fundamental. Pero no se debe pasar por alto que la bioética es una parte de la ética aplicada, por tanto que es evidentemente una parte de la filosofía. La afirmación es muy importante, porque según eso para ella es necesario el instrumental conceptual propio y típico de la filosofía. Sin ese instrumental conceptual no se podría hacer bioética.

Y aquí hay que hablar también de profesionalidad. El filósofo es un profesional de la filosofía, tienen unos instrumentos propios, los conceptos, un método propio, una

forma de argumentar, y por tanto un discurso propio que exige un esfuerzo especial. Uno de los temas más importantes e interesantes justamente de la filosofía en el ámbito de la fenomenología, es precisamente estudiar la filosofía como una profesión, el tema es apasionante y es el tema que ocupó los últimos meses, o incluso años, de la actividad y reflexión intelectual de Husserl. Y el tema no es fácil. En el caso de la bioética tampoco, porque si para el profesional de la filosofía, que ya está acostumbrado a su profesión no requiere ningún esfuerzo especial, para el médico reflexionar o entrar en el terreno de la bioética requiere un esfuerzo nada desdeñable porque eso significa cambiar de profesión, dejar la de médico y reflexionar, y una con la otra tienen muy poco que ver.

La bioética como parte de la filosofía también se ejecuta o se lleva a cabo desde los mismos parámetros que la filosofía, por tanto desde los mismos parámetros de profesionalidad. Para ser un buen profesional en bioética se requería, además, tener una sensibilidad especial para la gestión de la vida humana, y muchas veces también conocimientos fuertes sobre la gestión de la vida humana. Con la bioética ocurre como con los notarios, todos acudimos alguna vez al notario en nuestra vida, cuando compramos un piso, cuando heredamos alguna propiedad o bienes económicos, y prácticamente todos estamos en esos casos al menos alguna vez en la vida. Los problemas de los notarios nos afectan por tanto a todos, aunque en especial a los propios notarios. Pues bien, casi todos nos tenemos que enfrentar alguna vez en la vida con temas que trata la bioética. Esos problemas que afectan fundamentalmente a la toma de decisiones de los médicos, afectan a través de ellos a ciudadanos normales, incluso, como hemos visto, muchas veces, ni siquiera está el médico por medio. Porque todos gestionamos nuestras vidas, aunque generalmente lo hacemos a través del médico, por tanto los conflictos que puedan surgir en la gestión de la vida conciernen fundamentalmente a los médicos. Pero no es un problema de médicos sino un problema de los conflictos que surgen en la gestión de la vida.

Con esto ya podemos hablar algo de la cuestión del fundamento de la bioética, y aunque pretendo ser muy breve lo que voy a decir creo que para la bioética es quizás lo más importante. En efecto, la cuestión fundamental de la bioética es *desde dónde* hablamos, desde donde sacamos los argumentos para resolver los conflictos de valores. Se podría decir pues como en la ética: ¿De dónde saca la ética su fundamento? El fundamento de la bioética está el mismo lugar que el fundamento de la ética, sólo que aplicada la gestión de la vida. Este fundamento tiene que ser de carácter filosófico, porque, como ya hemos dicho, la bioética es una parte de la filosofía, por tanto su fundamentación tiene que ser filosófica. Esto es importante porque sólo así se es capaz de aportar informaciones convincentes sobre el fundamento de los criterios para resolver los conflictos entre valores que se hacen patentes en la gestión de la vida humana, podremos avanzar en esa dirección.

En efecto, ¿dónde podría encontrar fundamentación la bioética? Si decimos que la bioética trata de dar pautas para dirimir los conflictos de valores en la gestión de la vida, no podemos más que buscar los fundamentos para esas pautas en *lo que la filosofía nos diga sobre la vida*, cualquier otro intento no será más que una recopilación de opiniones más o menos comunes y por lo general basadas en las creencias religiosas o cosmovisionales, que es a la filosofía a la que le corresponde ponderar. Es cierto que en este terreno, en el que estamos tocando los puntos límite de la vida, todo es más delicado, precisamente porque al rozar campos de los que no hay experiencia directa, o afectar a ámbitos que tocan el núcleo de las personas, estamos en un terreno propicio justamente para las creencias

religiosas. Éstas se centran precisamente en esos terrenos. Por tanto, ahí es, si cabe, más necesaria la filosofía porque la convivencia de gentes de diversas procedencias culturales, cada una con su mundo particular, que piensa por tanto esos momentos o marcos de modo distinto, obliga a encontrar unos *mínimos comunes* que estén racionalmente fundamentados, y que por tanto ofrezcan la base mínima para un acuerdo de mínimos que se pueda aplicar a la legislación. De ahí la importancia de la fundamentación filosófica de la bioética. El tema clave por tanto es ver qué nos dice la filosofía sobre la vida humana que pueda ser aceptado como un punto de partida común, que luego, obviamente, cada grupo determinará a su modo. Con esto puedo pasar a la segunda parte, que me parece la fundamental. Tengo que indicar, sin embargo, que a pesar de la importancia que en mi opinión tiene esta perspectiva, apenas ha salido en este Congreso. Ya en su clausura tengo que constatar la escasez de referencias a ese tema que me parece básico. Por lo que he podido saber, sólo en la ponencia de Tomás Domingo Moratalla se alude a este tema⁵, si bien en la bibliografía secundaria es más frecuente.

2.- *El carácter de la vida humana*

En esta parte de mi conferencia se toca uno de los puntos nucleares de la propia filosofía, pues ¿qué tema puede haber más interesante para la filosofía que la pregunta por el carácter de la vida humana? ¿Puede la filosofía hacerse o plantearse alguna pregunta de mayor alcance que la que pregunta por nuestra propia vida? ¿Qué es la vida humana? ¿Quién dice qué es la vida humana? ¿El teólogo o el filósofo? ¿O, en definitiva, cada uno de nosotros? Como he mencionado al principio, la fenomenología es una filosofía que toma como punto de partida nuestra propia experiencia. Este es el aspecto fundamental: desde donde decir qué es la vida humana. Para la filosofía fenomenológica el punto de partida o el lugar desde el que hablar de la vida humana no es otro que nuestra propia experiencia porque nuestra propia experiencia implica un saber de la vida humana. Se trata de dar expresión a ese saber. Y para ello voy a utilizar a Ortega, precisamente porque su filosofía es una metafísica de la vida humana. No hace falta decir, —lo he probado en otros lugares—, que esa metafísica de la vida humana no es otra cosa que una fenomenología de la vida humana.

Se discute entre los expertos que la metafísica de la vida humana que propone Ortega estaría alejada de la fenomenología de la vida humana que propone Husserl. En mi opinión eso es una cuestión de palabras. Es cierto que, cuando Ortega habla de la metafísica de la vida humana, Ortega piensa que supera la fenomenología de Husserl, pero lo único que hace es ofrecer una antropología filosófica cuyo método y resultados son muy distintos de los de la física o la psicología y por eso le llama Ortega metafísica de la vida humana.

De esta metafísica o fenomenología de la vida humana voy a destacar sólo dos aspectos importantes para nosotros, en primer lugar, es imprescindible señalar *las dos nociones básicas de vida*. Si hemos dicho que la bioética es la materia que trata de resolver los conflictos de valores que surgen en la gestión de la vida humana, lo primero que tenemos que hacer es aclarar *que es la vida humana* implicada en esa definición. Y ya hemos dicho

⁵ Aunque bien es cierto que en un sentido ligeramente distinto al que aquí defiendo. Cfr. Tomás Domingo Moratalla, "Lectura bioética del ser humano: autonomía y vulnerabilidad".

de ella que tiene un nacimiento, un desarrollo y la terminación o muerte. Con ello estamos aludiendo en primer lugar a la vida biológica, y aquí tenemos el primer concepto de vida. Vida es ante todo vida biológica. Pero si a uno o una le preguntan qué es él o ella, no responderá con su vida biológica, diciendo: nací en tal sitio, a los tantos años crecí, me desarrollé, y moriré (o lo que otro pueda decir, ha muerto), sino diciendo *qué es profesionalmente y quien es personalmente*, es decir, responderá con su biografía. Pues bien, ahí tenemos el segundo concepto de vida, la vida biográfica. Entre la vida biológica y la vida biográfica hay una vida a la que vamos a llamar la vida psicológica.⁶

Tenemos, pues, tres nociones tradicionales de vida, vida biológica, vida psicológica y vida biográfica. Estas tres nociones nos dan los tres conceptos fundamentales desde los que podemos concebir el ser humano, desde la vida (vida biológica), desde el alma (vida psicológica), desde el espíritu (vida biográfica). Esta triple denominación—vida, alma y espíritu—, que es muy típica de la filosofía alemana, se termina simplificando en las dos nociones fundamentales del ser humano, vida y espíritu. Espíritu no es el alma en el sentido cristiano, sino el conjunto de los *elementos culturales* que constituye la parte fundamental de la vida biográfica. Por eso yo voy a hablar fundamentalmente de dos tipos de vida, la vida biológica y la vida biográfica. La vida psicológica es el instrumento o mediación entre las dos, de manera que siempre estamos en una o en la otra. Si nos queremos quedar en la vida psicológica, nos quedamos enseguida sin palabras.

Si a mí me preguntan qué es mi vida, tengo dos posibilidades de respuesta, primero, lo que un biólogo, o actualmente un experto en el genoma humano, podría decir. Lo que ellos digan es mi vida, es decir, lo que dicen esos profesionales que es mi vida es ciertamente mi vida, pues ésta es un conjunto de interacciones metabólicas que se dan en múltiples niveles funcionales, entre múltiples suborganismos para mantener una producción energética que se alimenta de energía de su entorno y así mantener en pie un organismo general que es la condición para el mantenimiento de los mismos suborganismos. En el nivel genético, mi vida es el conjunto de mis genes que rigen el desarrollo y la producción de las proteínas básicas necesarias para la vida. Todo esto es indudablemente en mi *vida biológica*.

Pero, si me preguntan qué es mi vida es seguro que no contestaría de esa forma. Y aquí vemos el segundo concepto de vida. Cuando tengo que solicitar una plaza o puesto de trabajo y me preguntan quién eres, o tengo que decir quién soy, jamás me contentaré con los rasgos anteriores para exponer mi vida, más bien contestaré con mi *currículum*, donde, por cierto, hay algunos elementos que coinciden con la vida biológica, por ejemplo lugar y fecha de nacimiento, pero sólo a efectos de una somera identificación. Cuando otra persona cuenta la vida de alguien en la biografía es cierto que no sólo coinciden nacimiento sino también las etapas de desarrollo de la vida y por fin la muerte, la desaparición de la vida. Pero si es cierto que el nacimiento y la previsión de la muerte constituyen elementos comunes a los dos conceptos de vida, hay luego otros conceptos que en ningún caso entrarían en la descripción del biólogo o del médico. Por ejemplo, ser profesor, ser mejor o peor, jugar o no jugar. En todas esas actividades hay gastos energéticos, metabolismo, pero en la biología no me encontraré ninguno de esos conceptos. En las ciencias naturales

⁶ Ortega habla repetidas veces sobre las diversas vida, pero la más clara es una nota de su libro *La rebelión de las masas*, que puede consultarse en O.C. IV, cap. IX, p. 194.

sencillamente no existen tales conceptos. Pues bien esta diferencia es absolutamente decisiva para la bioética.

Con esto podemos pasar al segundo punto. La vida biográfica consta de dos elementos fundamentales, una realidad en la que la vida está ya dada o que preexistía a la vida, el mundo, el cuerpo, lo que Ortega llama la *circunstancia*, pero a la vez el ser humano, en esa circunstancia, *tiene que decidir*, tiene que decir qué va a hacer, entre las muchas opciones que puede tener, tiene que elegir una, tiene que elegir una profesión, un estado, una afición.

Así pues, circunstancia y decisión son los dos rasgos fundamentales que constituyen la vida biográfica, a los que hay que añadir uno fundamental, sin el cual los otros no tienen ninguna posibilidad: la vida biográfica es ante todo vida sabida, vida que se sabe, "evidencial", dice Ortega.⁷ La vida biográfica es el resultado de las decisiones que vamos tomando en las circunstancias o circunstancia concreta en que vivimos o nos ha tocado vivir porque existían antes de nuestras decisiones. La biografía de una persona se refiere a los dos componentes de la vida de una persona, a sus circunstancias, es decir, al mundo en el que esa persona vive, y a aquello que esa persona ha hecho en ese mundo, por tanto a las decisiones que ha tomado a lo largo de su vida. Describir o relatar la biografía de una persona exige detenerse en los dos elementos, en la circunstancia y en las decisiones que toma.

La circunstancia está compuesta por el mundo, con todos sus componentes materiales, y por los otros. Como éstos también deciden, cada una de sus decisiones se constituyen para mí en mi circunstancia, incluso a veces en un elemento importante para mi propia decisión o en un elemento con el que yo puedo coincidir en mis decisiones, juntando entonces nuestras fuerzas en acciones comunes.

Pues bien, a la pregunta que alguien puede hacer de si esto es interesante para la bioética, hay que responder afirmativamente porque *la vida humana fundamental es la biográfica*, la que hacemos, mientras que la vida biológica es *una circunstancia para* la vida biográfica. Y ahora quisiera resaltar algo decisivo, fenomenológicamente, o si se quiere, filosóficamente, *el valor de la vida depende de la vida biográfica*: la vida biológica sólo vale en función de la vida biográfica o por referencia a ella. Nuestra vida tiene como punto de referencia los objetivos para los que tomamos las decisiones, y las decisiones se toman para conseguir *una vida lograda*, para disfrutar, pero jamás sólo para vivir y para la vida biológica, es decir, no sin más para vivir, se entiende biológicamente. Las decisiones con las cuales hacemos nuestra vida biográfica las tomamos en realidad para realizar valores.

Pues bien, la vida biográfica es la que *genera la identidad* de cada uno: cada uno de nosotros es la persona descrita en la vida biográfica. Mas la preservación de esa identidad es una de las cuestiones fundamentales de la vida, el cumplimiento de nuestros objetivos, no estar continuamente cambiando de objetivos, lo que Husserl decía continuamente, la *Selbsterhaltung*, la autoconservación, pero no de la vida biológica sino de los objetivos y metas que fijamos como las fundamentales. El mantenimiento y cumplimiento de los objetivos es una de las cuestiones más importantes para sentirse bien, para estar

⁷ Ver O.C., VII, p.415.

satisfecho, para estar en una *situación de vida lograda*, que sería una buena definición de la felicidad.

Si la vida biológica no pudiera convertirse en vida biográfica, es decir, si viviendo biológicamente no podemos desarrollar una vida biográfica, la vida deja de ser fuente de valor, fuente de valor porque la vida biográfica es el pozo de dónde salen los valores del mundo.

Como comprenderán ustedes, todas estas descripciones que ha conseguido la filosofía contemporánea, y en las que más o menos todos los filósofos están de acuerdo, son fundamentales para formular los criterios que sirvan para dirimir los conflictos en la gestión de la vida. Si la bioética es la parte de la filosofía que trata de la normativa para orientarse en los conflictos de valores en la gestión de la vida, tener en cuenta los dos sentidos fundamentales de la palabra vida es un tema capital de la bioética. Más aún a mí me parece el tema fundamental, y sobre todo establecer el rango entre ellos desde una perspectiva filosófica.

Ahora bien ¿qué entendemos, en la bioética, por *gestión de la vida*? Evidentemente, estamos hablando de gestión de la vida biológica. Mas la filosofía nos muestra que la vida biológica es la circunstancia, ciertamente fundamental, de la vida biográfica, pero no como el objetivo de la vida biográfica, sólo es objetivo en la medida en que es la *condición ineludible de la vida biográfica*. Pero si la vida biológica deja de ser condición o circunstancia de una vida biográfica, su valor, desde la filosofía, cambia totalmente.

3.- *Algunas aplicaciones de la gestión de la vida desde estos principios.*

Voy a considerar ahora unos casos exclusivamente para ver cómo se aplican en la práctica estos principios: por ejemplo, la eutanasia, el aborto, o la clonación. Empecemos por el primero, la eutanasia. Empecemos mencionando la oportunidad del tema, justamente en Galicia. Pues bien, desde una perspectiva fenomenológica, con las cautelas que se quieran para evitar abusos y teniendo en cuenta todas las distinciones que se hacen en este caso, creo que es un derecho elemental. Recuerden que estamos hablando en términos filosóficos, es decir, en términos que sean universalizables, que por tanto puedan ser asumidos por todas aquellas personas usando exclusivamente de su razón, es decir, sin el auxilio de ninguna creencia religiosa. En una sociedad pluralista no parece que se pueda hacer otra cosa. Yo creo que se puede asegurar que en unos pocos años habrá la posibilidad de eutanasia en toda la Unión Europea, por más que se pongan todas garantías posibles para que la eutanasia cumpla el papel que debe cumplir y que bajo ningún concepto sea una vía libre al asesinato. Cuando la vida biográfica es inviable, o cuando las condiciones biológicas conviertan esa vida en insostenible para la propia persona encargada de soportarla, por ejemplo, en casos de puro dolor, enfermedades terminales, etc., o sencillamente, cuando uno no está dispuesto a seguir en una situación de fracaso total, la eutanasia, o por la misma razón, el suicidio es filosóficamente un derecho fundamental. El principio básico es que cuando no hay biografía, cuando no hay vida biográfica ni puede haberla, por ejemplo, en situaciones o estados comatosos irreversibles, la eutanasia es una solución absolutamente coherente.

Para el filósofo hasta el suicidio es acto supremo de la libertad, que la sociedad tiene que reprimir, en virtud de que el suicida puede querer volver a rehacer su vida, o de los compromisos adquiridos con los demás que, respecto a él, pueden perfectamente ser sujetos de derechos. Más de uno se preguntará por los enfermos mentales, dando a entender

que en ningún caso tienen biografía. La respuesta es que los enfermos mentales tienen biografía, la tienen ellos, la tienen sus familiares, la tiene la sociedad y la tiene la esperanza. Todo esto los salva, como se dice en la novela sobre Hadamer.⁸

¿Qué ocurre con el aborto? Este caso es más difícil que la eutanasia porque en él entran en conflicto valores de procedentes de tres implicados, primero, está en juego la vida biográfica de la madre, que tiene por el embarazo comprometida su vida su biológica al gestar otra vida. Segundo, está implicada la biografía futura del "nasciturus", ya que en un proceso normal el niño concebido llegará a nacer y a desarrollarse como persona. Pero están implicados más agentes, ante todo el padre y su familia y la familia de la madre. En segundo lugar, está implicada la sociedad. La sociedad es siempre un intercambio contractual: hay una reciprocidad generalizada que se basa en el principio universal de *do ut des*, doy para que des, y en el caso de la reciprocidad generalizada: "te han dado para que tú des". En estas condiciones ¿deben primar en términos absolutos sólo los intereses de la madre? Yo tengo dudas, y no es que yo esté contra del aborto, pero digo que teniendo en cuenta las biografías de las personas que están implicadas en el aborto, no se pueden ignorar esos derechos, la biografía del padre es también un punto o de partida fundamental en la bioética. El caso del aborto nos enseña hasta qué punto presenta un conflicto en el que hay que buscar un equilibrio entre los diversos actores.

Por fin quiero mencionar las técnicas de inseminación artificial: desde la bioética no hay más impedimentos que los normales de la biografía de cada uno, la dignidad de las personas. La dignidad es un sentimiento de que uno es tratado de acuerdo a las exigencias de trato previstas en su biografía. Como se ve, eso es muy relativo a las expectativas de cada uno. La dignidad no es una magnitud absoluta que resida en ningún órgano, la dignidad es un sentimiento correspondiente al trato que los otros le dan a uno. Es evidente que no se puede actuar contra la voluntad de las personas por eso hay aspectos discutibles. Nosotros hemos establecido en unos estándares de dignidad humana por ahora nos impiden ciertas conductas, por ejemplo, las madres de alquiler pero no porque sea intrínsecamente inmoral. No veo ningún rasgo de inmoralidad en ello sino porque aquí se atenta contra nuestros estándares de dignidad, de respeto por lo que son los otros yo biográficamente.

Otro caso es la clonación, y con esto termino: ¿Tenemos derecho a crear sujetos con un déficit de identidad? Yo creo que no. Ahí el asunto está en la responsabilidad para con los otros. Lo mismo ocurre en la prohibición de experimentación con fecundación interespecífica: en lo que se refiere a los otros animales, es peligrosa, y en lo que se refiere a la vida humana, sería un intento de transgredir la identidad específica, y eso puede concluir en un atentado a la identidad de la especie. Por tanto un riesgo de futuro del que la sociedad hace bien en defenderse. Otra cosa muy distinta es la investigación con las células troncales, que es donde ahora se concentra la batalla, filosóficamente no hay ni un solo impedimento para esa investigación, ni para la clonación de cara a ella, pues filosóficamente el embrión humano de los primeros días apenas tiene nada de "humano", nada de vida biográfica, ni pasada, ni prevista, ni esperada. Por eso sólo desde una creencia religiosa se puede mantener la sacralidad de esa célula, pero eso no es ningún argumento filosófico, que es de lo que se debe tratar en la bioética.

⁸ José Antonio García Marcos, *Hadamer primero, Auschwitz después*. Un relato para el recuerdo. Psiquiatría y "eutanasia" en la Alemania nazi. Centro Francisco Tomás y Valiente,